

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	47001717
DENOMINACIÓN	CEIP MIGUEL DELIBES
LOCALIDAD	NAVA DEL REY
PROVINCIA	VALLADOLID
CURSO ESCOLAR	2024 / 2025

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1. Contexto socioeducativo	3
1.2. Justificación y propósitos del Plan	4
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Análisis de la situación del centro:	7
2.2. Objetivos del Plan de acción.	10
2.3. Tareas de temporalización del Plan.	11
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.	11
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1. Organización, gestión y liderazgo.	12
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	17
3.3. Desarrollo profesional.	25
3.4. Procesos de evaluación.	28
3.5. Contenidos y currículos	32
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	40
3.7. Infraestructura	42
3.8. Seguridad y confianza digital	48
4. EVALUACIÓN	51
4.1. Seguimiento y diagnóstico.	51
4.2. Evaluación del Plan.	58
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.	60
5. ANEXOS.....	62

1. INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Este documento se ha elaborado desde una perspectiva de igualdad de género, si bien en ocasiones para aludir a términos genéricos se puede haber utilizado el género gramatical masculino con el único propósito de simplificar y favorecer la lectura del documento, entendiendo que se hace referencia tanto al género masculino como femenino, en igualdad de condiciones y sin distinción alguna.

1.1. Contexto socioeducativo

El CEIP Miguel Delibes tiene como objetivo formar a sus alumnos/as de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

- *Datos identificativos del centro:*

Nombre: CEIP Miguel Delibes

Tipo de centro: Centro de Educación Infantil y Primaria

Dirección: Carretera de Alaejos S/N. Nava del Rey

Código postal: 47500

Teléfono: 983 85 01 09

Código de centro: 47001717

Población: Nava del Rey

Provincia: Valladolid

Etapas que imparten:

- Educación Infantil (2º ciclo)
- Educación Primaria

Servicios:

- Programa Madrugadores
- El centro no tiene servicios ni de comedor ni de transporte.

- *Características del CEIP Miguel Delibes:*

La localidad de Nava del Rey está situada al suroeste de la provincia de Valladolid. Limita al Norte con Tordesillas, al Este con Medina del Campo y al Suroeste con Salamanca y Zamora. Dista de la capital 57 Km y 15 Km de Medina del Campo, centro comarcal con un activo comercio, dos Institutos de Enseñanza Secundaria (a los que están adscritos los alumnos de Nava del Rey), urgencias Sanitarias de Atención Primaria, Hospital Comarcal y diversos servicios tanto públicos como privados.

El centro tiene establecida una línea 1 con nueve unidades jurídicas en funcionamiento.

- *Equipo docente:*

El CEIP Miguel Delibes cuenta con el siguiente equipo docente:

- Educación Infantil: 3 maestras
- Educación Primaria: 6 maestros/as
- Especialista Educación Física: 1 maestra.
- Especialista Inglés: 2 maestros/as
- Especialista Audición y Lenguaje: 1 maestra compartida con Alaejos
- Especialista Pedagogía Terapéutica: 1 maestra.
- Especialista Música: 1 maestra compartida con Alaejos
- Educación Compensatoria: 1 maestra
- Especialista Religión: 1 maestra

- *Alumnado:*

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

GRUPOS	Segundo ciclo Ed. Infantil			Educación Primaria						TOTAL ALUMNOS
	3A	4A	5A	1ºA	2ºA	3ºA	4ºA	5ºA	6ºA	
TOTAL	11	11	8	11	15	11	15	16	21	119

Resultan un total de 119 alumnos/as matriculados en nuestro colegio.

1.2. Justificación y propósitos del Plan

Partiendo de la base legal:

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

“Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]”

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas”.

La ORDEN EDU/1291/2022, de 15 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2022/2023.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito.

El artículo 111.bis.5 de la citada ley, tras la modificación efectuada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece que se promoverá el uso, por parte de las administraciones educativas y los equipos directivos de los centros, de las tecnologías de la información y comunicación en el aula, como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tienen como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan Digital del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

- *Los objetivos referidos a la comunicación e interacción institucional son los siguientes:*
 - Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
 - Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias de manera confidencial y personalizada.
 - Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
 - Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
 - Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. Para la realización del Plan TIC, el Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la Delegación Territorial de Educación de Valladolid.

La realización de este Plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a

las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respecto a la dimensión organizativa y tecnológica, actualmente en el centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Así mismo, hacemos uso de los programas de Microsoft Office 365 utilizando Teams como herramienta principal para la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos.

Los docentes del centro utilizamos programas y herramientas para la creación de materiales didácticos propios de forma que se fomente la innovación de los recursos existentes. De forma generalizada los docentes desarrollan materiales didácticos digitales.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- ***Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.***

Para realizar esta autoreflexión y comprobar la situación en relación con el uso de las tecnologías digitales, la Comisión TIC tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE for school 2024 ([ver anexo XV](#)), desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado.

- Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. ***Gestión, organización y liderazgo:***

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. ***Procesos de enseñanza y aprendizaje:***

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. ***Formación y desarrollo profesional:***

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. ***Procesos de evaluación:***

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. ***Contenidos y currículos:***

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos

didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. *Colaboración, trabajo en red e interacción social.*

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. *Infraestructura:*

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. *Seguridad y confianza digital:*

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- **Autorreflexión: capacidad digital docente.**

Para la autorreflexión se tendrán en cuenta los datos ofrecidos a través del SELFIE for Teacher. Estos datos permiten una reflexión personal de todo el profesorado en el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

- **Análisis interno: DAFO.**

Para el análisis de la situación inicial utilizaremos [la herramienta DAFO](#), del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, que permite analizar la realidad del centro en la integración de las TIC y así poder tomar decisiones y líneas de actuación.

- Análisis para reflejar la realidad específica y actual del centro:
 1. Infraestructura tecnológica del centro.
 2. Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
 3. Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
 4. Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
 5. Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
 6. Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 7. Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para un PLAN TIC, el claustro de profesores hemos realizado un **análisis DAFO** que se muestra a continuación:

 Debilidades - Falta de dispositivos, herramientas y conexión de parte de la comunidad educativa (familias) - Parte del claustro no definitivo - Falta de más tiempo para dedicar a la formación en las TIC - Interés medio por parte del claustro por la nuevas tecnologías - Nivel de conocimiento y uso muy bajo en sectores de la comunidad educativa (familias)	 Amenazas - Falta de supervisión familiar. Miedo de las familias - Desigualdad social en cuanto a disposición de recursos y a las posibilidades económicas - Poca competencia TIC de las familias - Miembros de la comunidad educativo reacios al uso de las TIC - Dificultades ante cambios o nuevas maneras de proceder.
 Fortalezas - Mayor interés por parte de la comunidad educativa por el uso de las TIC - Incremento de recursos digitales que favorecen la puesta en práctica de planteamientos TIC - Creación de red de recursos y estrategias que favorezcan el uso de las TIC - Alta participación en planes de formación del claustro en itinerarios TIC - Dedicación directa de horario para el uso de las TIC con el alumnado	 Oportunidades - Sentar las bases en el conocimiento de aspectos de la robótica y programación - implantación ,cada vez mayor, de la digitalización en todos los aspectos de la vida social. - Ampliar y hacer más accesible a múltiples recursos compartidos entre la comunidad educativa. - Mejorar en el manejo de las TIC y con ello profundizar en sus posibilidades - Posibilitar la comunicación con la comunidad educativa de forma más sostenible.

• **Trayectoria TIC y méritos del centro:**

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido liderado por el Equipo directivo y Equipo TIC. El Equipo TIC ha realizado diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan. Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Valladolid. Nuestro centro cuenta con un nivel CODICETIC III obtenido en el curso 2022/2023.

Trayectoria y méritos de nuestro centro en TIC:

Formación	Itinerario	Temporalización
Seminario: herramientas TIC; Blog, bitácora...	Integración de las TIC en la docencia	2018-19

Proyecto CODICE TIC	Integración de las TIC en la docencia	2021- 22
Robótica y TIC	Integración de las TIC en la docencia	2022 - 23
Aplicaciones TIC (programas y plataformas para usar en el aula)	Desarrollo de la competencia digital Docente	2022 - 23
Aplicaciones Office 365	Desarrollo de la competencia digital Docente	2023 - 24
Herramientas TIC aplicadas a la evaluación.	Integración de las TIC en la docencia	2023 - 24

2.2. Objetivos del Plan de acción.

- **Objetivos de dimensión educativa.**

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)
 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.
 2. Profundizar en los aspectos TIC.
 3. Uso más extendido de metodologías apoyadas en dispositivos digitales.
- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).
 4. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos.
 5. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.
- Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).
 6. Avanzar en la coordinación de los contenidos y competencia digital en el currículo.

- **Objetivos de dimensión organizativa:**

- Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1).
 7. Constitución de un equipo TIC
 8. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
- Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3).
 9. Realizar Planes de formación donde se incluya algún itinerario relacionado con la competencia digital docente.
- Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).
 10. Compartir recursos y materiales entre nuestros docentes.

11. Potenciar y ampliar el conocimiento y acceso al portal de Educacyl.
12. Comenzar hacia una supresión de las comunicaciones y documentación en “formato papel”.
13. Consolidar la presencia del centro en redes sociales e internet.

• **Objetivos de dimensión tecnológica:**

- Relacionados con la Infraestructura (área 7).
 14. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.
 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.
 16. Estudio y definición de posibles nuevos espacios tecnológicos.
 17. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.
- Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8).
 18. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.
 19. Formación en seguridad y uso correcto de las redes sociales.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

El presente "Plan TIC", tiene una duración prevista de dos cursos escolares 2024-2025, 2025-2026, (aunque intentaremos su alineación temporal con nuestros planes estratégicos).

Consideramos las siguientes fases y tiempos:

Fases	Tareas	Temporalización
Elaboración del plan	Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida de datos e información procedente del Equipo directivo, claustro de profesores y de las encuestas y evaluaciones realizadas previamente.	1 ^{er} y 2 ^o trimestre del curso 2024-2025
Aprobación	Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el P.E.	2 ^o trimestre del curso 2024-2025
Desarrollo y seguimiento	Seguir periódicamente las líneas de actuación que marca el plan	A lo largo de los cursos: 2024-2025 y 2025-2026
Evaluación	Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones	Al finalizar cada curso.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

- **Estrategias para la difusión plan TIC.**

- Presentación al Claustro y al Consejo Escolar.
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación en las reuniones grupales de padres.
- Presentación a alumnos en las sesiones de tutoría.

Procesos para la dinamización del plan de acción:

Alumnado:

Dar conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.

Profesorado:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro (si procede)
5. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

Familias:

Dar a conocer en las reuniones de padres de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales de del centro.
3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Propuesta de formación para padres.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

- **Funciones, tareas y responsabilidades.**

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado, la Comisión TIC y el responsable #CompDigEdu.

- **Funciones, tareas y responsabilidades del #CompDigEdu**

El responsable #CompDigEdu del centro es el Coordinador de la Comisión TIC.

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

- **Funciones, tareas y responsabilidades de la Comisión TIC:**

La Comisión TIC estará constituida por:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Miembro del Equipo Directivo (directora)	Marta Isabel Mata González
Responsable #CompDigEdu	Fernando Magdaleno López
Responsable de formación	Fernando Magdaleno López

Funciones y tareas de la Comisión TIC
Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del centro educativo.
Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.

Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.

Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.

Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.

Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

• ***El Plan Digital Códice TIC en relación con los documentos y planes institucionales.***

En los siguientes documentos y planes institucionales del centro se recoge el papel de las TIC:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
- Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
- Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
- Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
- Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
- Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales.
- Plan de Acogida TIC: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
- Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
- Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

- **Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.**

- *Gestión administrativa y académica.*

Programa Colegios:

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias/retrasos / Incidencias.
4. Boletines /Actas / Documentos oficiales.

Aplicación Stilus:

5. Gestión académica y administración del centro.
6. Horarios
7. Evaluación (Boletines y actas)
8. Ausencias e incidencias
9. Comunicaciones con las familias

- *Procesos de administración y gestión electrónica.*

1. Toda la gestión está informatizada con el programa GECE 2000.
2. Acceso On-line al control bancario.
3. Contamos con firma electrónica y certificado digital.

- *Interacción de la comunidad educativa.*

Comunicación con familias y entre el profesorado: correo electrónico @educa.jcyl.es y a través de la aplicación TEAMS.

4. Página Web del centro.
5. Redes Sociales.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN TIC			
Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el coordinador TIC, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.			
Medidas	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Nombramiento del coordinador / responsable #CompDigEdu.	En función de la evaluación realizada, nombramiento del responsable #CompDigEdu.	Equipo directivo Claustro	Curso 2024/25

Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC	Nombrar a los miembros del equipo de forma anual, en función de la composición de la CCP.	Equipo directivo Claustro	Curso 2024/25
Establecimiento de calendarios de reuniones anuales, con la tarea a desarrollar en cada reunión.	Junto al calendario de trabajo de otros equipos.	Equipo directivo Claustro	Septiembre, 2024 y 2025
Concreción de tareas a desarrollar.	Conforme a las funciones definidas y a la evaluación del curso anterior.	Equipo directivo Claustro	Septiembre, 2024 y 2025
Revisión de la actuación de la comisión TIC y previsión cambios necesarios	Evaluación y memoria final de curso.	Equipo directivo Claustro	Junio 2025 y 2026

ACCIÓN 2: Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC
Mejora de los documentos de centro de forma que recojan mucho mejor todo lo propuesto en este plan.

Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Revisar PEC, RRI, Plan de formación del profesorado.	Lectura detallada de los documentos, analizando las necesidades de modificación conforme al objetivo	Equipo directivo Claustro	Hasta junio 2025
Revisión y actualización periódica.	Evaluación ordinaria de estos documentos.	Equipo directivo Claustro	Junio 2025 y 2026
Aprobación de documentos de centro.	Por órganos competentes (Ed. Directivo, claustro, Consejo escolar.	Equipo directivo Claustro	Septiembre 2025 y 2026

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje

- **Procesos de integración didáctica de las TIC:**

- *Como objeto de aprendizaje: conocer, utilizar y comprender con las TIC*

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La información y alfabetización informacional: conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- Comunicación y elaboración: supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- Creación de contenido digital: supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- Seguridad: Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- Resolución de problemas: implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.
- *Como entorno para el aprendizaje: definir ambientes utilizando las TIC.*

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro de profesores se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que den respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador y acceso a ordenador portátil.
2. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
3. Todas las aulas cuentan con panel interactivo y algunas, también, con PDI.
4. Aula TIC

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de Educacyl.
2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es

En todo el colegio se ha implantado el uso del TEAMS como entorno de aprendizaje y comunicación.

3. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado utiliza la aplicación MS Teams como herramienta para estructurar el ambiente virtual.
2. El claustro se está formando con la aplicación MOODLE.

ESTRUCUTRA DEL AMBIENTE VIRTUAL			
Entorno Virtual	Organización de cursos	Usuarios matriculados	Mantenimiento y responsabilidades
MS Teams	Se crean equipos para cada uno de los órganos colegiados del centro.	Todos los miembros del órgano.	El Equipo Directivo
	Se crean equipos para los equipos de coordinación	Todo el profesorado implicado	Coordinador/a de nivel
	Se crean equipos para cada grupo de alumnos.	Tutor/a y especialistas Alumno implicado	Tutor/a del grupo

- *Como medio para el acceso al aprendizaje: medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.*

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuario y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adapta al ritmo de aprendizaje de cada alumno, aportan feedback inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Son recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios. Criterios, modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

- *Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones.*

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital (CD), es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.

- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.
- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.

- *Fomento de metodologías activas*

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

- *Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico.*

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Computacional en la etapa de Infantil y Primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos/as pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- *Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC.*

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR, que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas: Mejora y Transformación.

Mejora:

- **Sustitución:** la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- **Aumento:** la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.

Transformación:

- **Modificación:** la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- **Redefinición:** la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.



Ilustración 1: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/guide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

- *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.*

Las Competencias Digitales que los alumnos y alumnas tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
3. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
4. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula a través de los indicadores de evaluación ([ver anexo I](#)).

- *Utilización de recursos digitales y contenidos en red.*
 - Estos ambientes educativos se definen, especifican y configuran a través de las siguientes herramientas digitales:

EDUCACIÓN INFANTIL		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.algaida.es	Herramientas Office 365 Teams Capturadora de Windows Cuaderno del profesor/a Smile and Learn	Panel Interactivo. PDI. Ordenador de la clase, miniportátiles, robots, libro digital...

PRIMER CICLO: 1º y 2º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.anayaeducacion.es	Herramientas Office 365 Teams Code.org Scratch junior Leocyl Cuaderno del profesor/a Capturadora de Windows Lego Smile and Learn Code Spark	Panel Interactivo. PDI. Ordenador de la clase, miniportátiles, robots, libro digital...

SEGUND CICLO: 3º Y 4º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.anayaeducacion.es	Herramientas Office 365 Teams Leocyl Cuaderno del profesor/a Code.org Scratch Junior Lego Smile and Learn	Panel Digital. PDI. Ordenador de la clase, miniportátiles, robots, libro digital...

SEGUND CICLO: 5º Y 6º CURSO		
Páginas web del centro	Aplicaciones y plataformas	Recursos
www.anayaeducacion.es	Herramientas Office 365 Teams Leocyl Cuaderno del profesor/a Code.org Scratch Lego Canva	Panel Digital. PDI. Ordenador de la clase, miniportátiles, libro digital...

• **Procesos de individualización para la inclusión educativa.**

- Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams.
- Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Leocyl, Code.org, Lum.io, Scratch...
- Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Quizizz,

Kahut, Plikers, Blocket, etc.

- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, Canva, Sway, Genially, Lum.io...

• **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas De forma que reflejen mejor los objetivos descritos en el plan.			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Las CCP analizarán el PLAN TIC y determinarán qué aspectos de las programaciones didácticas deben ser adecuados.	Generarán criterios de evaluación de las programaciones y de confección de estas.	CCP	Hasta junio 2026
Elaboración de memorias didácticas.	Incluirán la propuesta de modificaciones a realizar.	CCP	Junio de 2024 y 2025
Elaboración de programaciones didácticas.	Conforme a las indicaciones establecidas.	Claustro	Septiembre-Octubre del 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Profundizar en los aspectos TIC Introducir nuevas dinámicas de cambio metodológico, en consonancia con nuestro plan estratégico			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación del modelo educativo TIC.	Trabajo en la CCP sobre la implantación del modelo educativo TIC.	CCP	Cursos 2024 -2025
Acompañar la evaluación continua.	Avanzar en la formación, en el uso e implementación de cuadernos digitales que acompañan el proceso de evaluación continua.	CCP	Cursos 2024 - 2025

Estudiar e incluir el uso de las TIC en el plan de fomento de la lectura.	Valorar el uso de la plataforma Leocyl y Fiction Expres	CCP	Cursos 2024 - 2025
---	---	-----	--------------------

ACCIÓN 3: Uso de metodologías apoyadas en dispositivos digitales. <i>Constituir un equipo TIC, con la implicación de la dirección del centro, la CCP y el responsable #CompDigEdu, equipo que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.</i>			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantación de dispositivos en cada una de nuestras aulas.	Estudio de: • Objetivos educativos • Tipo de dispositivos • Curso en los que se implantaría • Recursos disponibles. • Modelo con dispositivos de centro o dispositivos personales.	Comisión TIC Responsable #CompDigEdu	Septiembre 2024

3.3. Desarrollo profesional.

- **Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.**
- *Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:*

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la Competencia digital docente: SELFIE for Teacher.
- Realizar este curso la evaluación TIC conforme al modelo de la Junta de Castilla y León: [Autoevaluación de la Competencia Digital Red XXI](#)

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital Docente aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

- **Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.**
- *Plan de formación. Definición de itinerarios formativos personales y profesionales.*

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

1. Formación en centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo o actividades formativas.
2. Participación individual en cursos organizados por la Junta de Castilla y León, que reciben la oportuna difusión.
3. Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.
4. Formación organizada por otras entidades.

Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar.

La mayor de nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.

Dentro de esta línea de formación durante el curso 2024-2025 se ha implantado el proyecto escuelas 4.0. En él han participado 3 maestros.

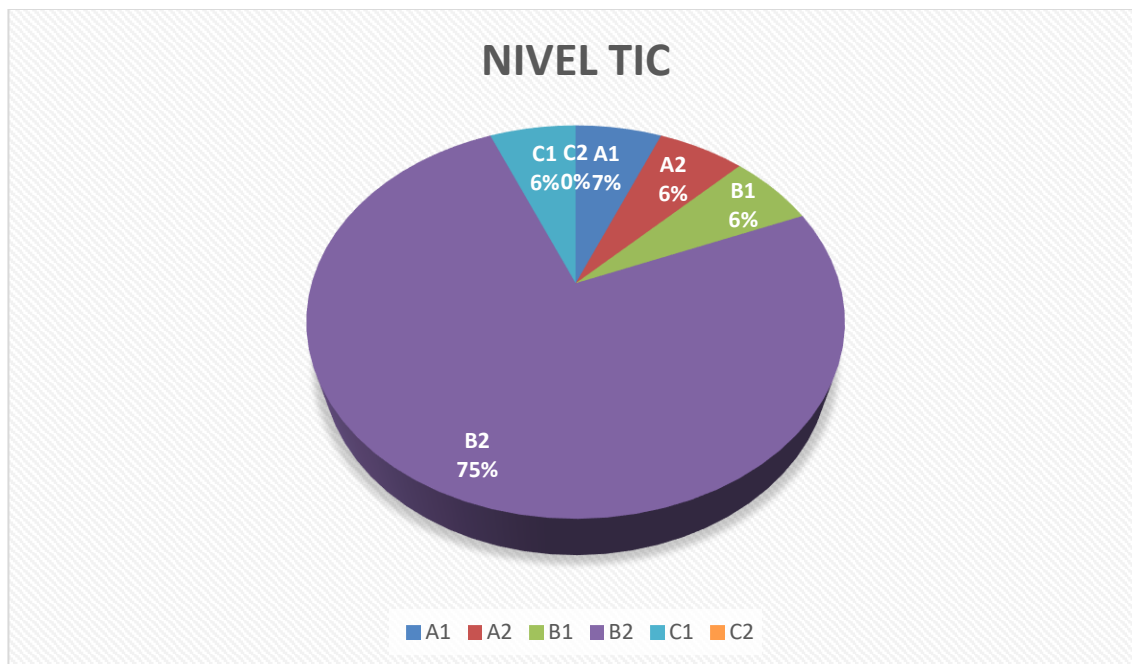
- *Estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas.*
 - Esas acciones se organizan en un plan anual de formación docente, que se procura individualizar, teniendo en cuenta la detección de necesidades del centro.
 - Todo nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación TIC.
 - Contamos con los sistemas de comunicación interna adecuados para que la información sea fluida.
 - Utilizamos correo electrónico, videoconferencias para reuniones a través de la aplicación TEAMS.
 - El centro suministra a los docentes los medios necesarios (infraestructuras, licencias) para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.
 - Contamos con repositorios digitales, discos compartidos para poder coordinar nuestro trabajo y compartir recursos.
- **Evaluación de Impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.**

Una vez realizada la autoevaluación del profesorado utilizando diversas herramientas, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Utiliza las nuevas tecnologías de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Integra las herramientas TIC en sus programaciones didácticas.
3. Utiliza instrumento de evaluación del alumnado.
4. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.

5. Elabora y utiliza material para sus clases diarias.

El nivel TIC del profesorado facilita el uso de diferentes herramientas de trabajo, como queda registrado en el siguiente gráfico:



- **Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.**

Es habitual que cada curso contemos con uno o dos profesores nuevos.

Se establece un Plan de acogida TIC ([ver anexo III](#)) del nuevo profesorado del centro, donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

Acción 1: Nuevo plan de formación de la competencia digital docente. (Confeccionar un nuevo plan de formación acorde a los objetivos del plan TIC. Revisarlo anualmente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital.	Encuesta/ autoevaluación de la competencia TIC. De las encuestas el equipo TIC elaborará un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual.	Comisión TIC Claustro	Junio 2024 y 2025
anual del plan de formación TIC.	Inclusión en la PGA	Comisión TIC	Octubre 2024 -2025
Potenciar la formación en herramientas y aplicaciones educativas y la obtención de acreditaciones oficiales.	De forma voluntaria, a través de cursos integrados en el plan de formación en colaboración con el CFIE.	Comisión TIC	Octubre 2024-2025

3.4. Procesos de evaluación.

- **Procesos educativos:**

- *Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital de los estudiantes.*

Tanto a principio de curso, como al final se realizará una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado de infantil y primaria (ver [anexo IV](#) y [anexo V](#)).

Se elaborarán indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos ([ver anexo II](#)).

El tutor de cada curso, ayudado por el responsable #CompDigEdu, realiza las correspondientes pruebas:

- Se utilizarán herramientas elaboradas por el propio profesorado en la plataforma de Microsoft Office Forms.
 - Se utiliza la herramienta del SELFIE for School.
- *Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.*

Siempre que sean posible se primará el uso de instrumentos de evaluación en entornos presenciales.

La evaluación en entornos digitales presenciales se realizará bajo los siguientes criterios:

- Utilizar herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos.
- Usar diferentes herramientas para la autoevaluación.
- Enseñar las posibilidades de las herramientas de Office 365.
- Utilizar distintas aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumno.

En el caso que no se pueda llevar a cabo la evaluación en entornos presenciales, se promoverá la evaluación a través de plataformas digitales. Dicha evaluación se realizará según los siguientes criterios:

- Valorar el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Teams, Leocyl, Fiction Expres, Additio, Liveworksheet, Quizizz...
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas.
 - Adaptar las programaciones didácticas a la nueva situación.
- *Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.*

Se valora muy positivamente el paso dado en los últimos años en la integración digital de los procesos de enseñanza en nuestra práctica docente. Creemos que el uso del TEAMS, ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez el uso de aplicaciones, dispositivos móviles y portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

- *Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales. Herramientas digitales que utiliza el centro para evaluar los aprendizajes.*

Los medios que se sugieren para la evaluación en entornos no presenciales son los mismos que consideramos útiles en cualquier otra circunstancia, de forma que creemos valorar positivamente que los medios digitales contribuyen al aprendizaje general de los alumnos.

- Herramientas de autoevaluación: Forms, Quizizz, Plikers, Kahoot
- Plataformas digitales: Leocyl, Fiction expres,

- Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

- **Procesos organizativos:**

- *Valoración y diagnóstico de los procesos de integración digital del centro. Valorar la eficacia de la estrategia digital.*

En el momento actual, la estructura y organización de la colaboración e interacción de los distintos miembros de la comunidad educativa funciona de forma eficaz, si bien nos encontramos con el obstáculo de las familias extranjeras que presentan dificultades para acceder de forma adecuada a la información que se les ofrece por diversos medios debido a su falta de comprensión del idioma español.

Por ello, el centro lleva tiempo intentando paliar esta dificultad con medidas especiales para favorecer una comunicación adecuada, como la utilización de circulares y tutoriales, tanto en papel como con herramientas digitales, que ayuden a la adecuada utilización de los medios y herramientas indispensables para el apoyo educativo que deben ejercer sobre sus hijos. Resulta imprescindible seguir avanzando en esta línea.

La valoración de los procesos de gestión del centro es muy positiva por parte de todos los sectores de la comunidad educativa.

En alguna ocasión suele darse alguna incidencia por la falta de conexión. En las reuniones del equipo directivo se evalúan los incidentes que se comunican, tomando decisiones para su resolución inmediata.

- *Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.*

La Comisión TIC, con las aportaciones del claustro, evalúa la eficacia del contexto tecnológico para el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso en las reuniones establecidas.

Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:

- Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
- Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
- Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
- Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria

anual del curso.

Los instrumentos de evaluación utilizados será el cuestionario de evaluación del Plan TIC ([ver anexo VI](#)), las reuniones y actas de los equipos de ciclo y de la comisión TIC.

Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos ([ver anexo VII](#)), así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

- **Procesos tecnológicos:**

- *Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.*

Las redes permiten el acceso sin dificultades a contenidos virtuales.

- Los medios informáticos (redes, ordenadores, tablets, etc.) cuentan con accesos para diferentes usuarios.
 - Algunos recursos informáticos de las aulas (ordenadores, proyectores...) y software de estos son lentos y no permiten el desarrollo de las clases adecuadamente.
 - Los recursos y dispositivos móviles (portátiles) funcionan adecuadamente.
 - Los recursos tecnológicos del despacho de dirección permiten realizar las tareas de gestión académica sin dificultad.
- *Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.*
 - Utilización de la herramienta SELFIE.
 - Análisis de contexto tecnológico por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica y el Consejo Escolar.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos (Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos)			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Evaluar la competencia TIC de los alumnos	Trabajo de la CCP. Uso de unidades compartidas, de etapa.	CCP TUTORES	Junio 2023, 2024 y 2025

ACCIÓN 2: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación. (Formarnos y utilizar herramientas TIC como forma de evaluación, no sólo en condiciones de confinamiento sino en las ordinarias).			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación en el conocimiento y aplicación de herramientas TIC susceptibles de ser utilizadas como medios de evaluación	Las CCP harán una investigación al respecto de estas herramientas, con la asesoría del equipo TIC. Evaluación y revisión.	Comisión TIC CCP	Junio 2023, 2024 y 2025

3.5. Contenidos y currículos

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que hoy en día necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del enseñante son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

- ***Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje***

De acuerdo con las directrices establecidas por la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) la Propuesta Curricular integra las TIC en:

- Los objetivos de la etapa.
- Los contenidos, criterios de evaluación e indicadores evaluables correspondientes a cada materia y curso recogidos a su vez en las correspondientes programaciones didácticas.
- Las decisiones de carácter general sobre métodos pedagógicos y didácticos.
- Criterios de selección de materiales de desarrollo curricular.
- Orientaciones para incorporar los elementos transversales.

- **Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital:**

EDUCACIÓN INFANTIL			
CONTENIDO	3 AA	4AA	5AA
Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla	X	X	X
Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos	X	X	X
Uso del ratón: doble clic		X	X
Uso de teclas de desplazamiento	X	X	X
Encendido y apagado del ordenador		X	X
Encendido y apagado de dispositivos móviles (Tablet)	X	X	X
Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas			X
Utilización de teclas alfanuméricas del teclado			X
Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel	X	X	X
Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades		X	X
Realización de actividades con la Bee Bot o dispositivo similar	X	X	X
Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación (actividades desenchufadas)	X	X	X
Realización de actividades interactivas en panel digital	X	X	X

EDUCACIÓN PRIMARIA						
CONTENIDOS POR CURSOS						
CONCEPTOS BÁSICOS						
Ordenador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Encendido, apagado.	X	X	X	X	X	X
• Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña		X	X	X	X	X
• Doble clic para entrar a programas	X	X	X	X	X	X
Navegador	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge,...).	X	X	X	X	X	X
• Seguimiento de enlaces.	X	X	X	X	X	X
• Múltiples ventanas.			X	X	X	X
• Página nueva / Página anterior.			X	X	X	X
• Uso de buscadores.	X	X	X	X	X	X
• Búsqueda de imágenes.			X	X	X	X
• Búsqueda avanzada (filtros).					X	X
• Copia de textos e imágenes.					X	X
• Descarga de audio / vídeo					X	X
• Registro y uso de herramientas online.				X	X	X
PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO)						
Outlook (correo electrónico)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Consulta del correo electrónico				X	X	X
• Redacción de correos				X	X	X
• Adjuntar / Descargar Adjuntos				X	X	X

• Reenvío de correos				X	X	X
• Múltiples destinatarios (CC, CCO)					X	X
Word (procesador de textos)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Uso elemental (teclado)	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo			X	X	X	X
• Copia de textos sin formato			X	X	X	X
• Tablas / Formato de tablas				X	X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Inserción de imágenes y otros objetos			X	X	X	X
• Caracteres especiales, fórmulas					X	X
• Columnas					X	X
• Numeración / Viñetas					X	X
• Formato de página					X	X
• Numeración de páginas -					X	X
• Índices					X	X
• Exportación a PDF					X	X
• Estilos					X	X
PowerPoint (presentaciones)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Visualización de una presentación	X	X	X	X	X	X
• Formato de texto y párrafo				X	X	X
• Copiar textos sin formato				X	X	X
• Tablas / Formato de tablas					X	X
• Tabuladores / Sangrías					X	X
• Insertar imágenes y otros objetos					X	X
• Inserción de audio / Vídeo					X	X
• Animaciones de objetos					X	X

• Transiciones					X	X
• Estética de las presentaciones					X	X
OneDrive (almacenamiento en la nube)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Crear carpeta				X	X	X
• Subida/Descarga de archivos y carpetas				X	X	X
• Compartición de archivos y carpetas				X	X	X
• Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas					X	X
• Acceso a documentos compartidos con el usuario						X
Teams (educación online)	1º	2º	3º	4º	5º	6º
• Unión a un equipo			X	X	X	X
• Publicación de mensajes en el canal general			X	X	X	X
• Conexión a una reunión a través del calendario			X	X	X	X
• Inicio de una videollamada					X	X
• Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...)					X	X
• Uso del chat				X	X	X
• Acceso a la carpeta Materiales de clase				X	X	X
• Acceso a los distintos canales					X	X
• Recepción y envío de tareas					X	X
• Descarga y carga de archivos en Tareas					X	X
Robótica y programación	1º	2º	3º	4º	5º	6º

• Actividades desenchufadas	X	X	X	X	X	X
• Programación y lecciones de Code.org		X	X	X	X	X
• Scratch junior	X	X	X	X	X	X
• Programación Blue Bot Code and Go	X	X	X	X	X	X
• Scratch 3				X	X	X
• Lego Spike	X	X	X	X	X	X
• Robot Cody Rocky					X	X
• Cospaces y Makey Makey					X	X

- **Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje**

1. Contenidos para el profesorado:

- a. OneDrive: documentos organizados en carpetas por temática de contenidos (repositorio de actividades, recursos, información, imágenes, vídeos...)
- b. Teams: Creación de Equipos y Canales como medio de compartir recursos con el resto del profesorado, y como medio para realizar actividades con los alumnos.

2. Contenidos para el alumnado:

- a. OneDrive: Contenidos ordenados por áreas. Compartir documentos. Trabajo colaborativo.
- b. Teams: Creación de Equipos o canales (áreas o cursos), repositorio de contenidos y actividades, publicaciones y tareas para la evaluación.

- Criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales.

ONE DRIVE		
SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
- Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos.	- Biblioteca Compartida: una de organización del equipo directivo.	- Utilización compartida con cada miembro del equipo directivo. - El límite de almacenamiento será 1TB.

TEAMS		
SELECCIÓN	CLASIFICACIÓN	ACCESO
- El contenido tiene que ser de calidad - El material tiene que ser relevante y actual. - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado. - Los recursos deben ser motivantes. - El contenido debe ser reutilizable - Los materiales tienen que cumplir criterios	- Equipo: uno por cada clase - Canal: uno por cada área - Archivos: Se organizan en carpetas.	- Cada usuario accederá con sus credenciales Educacyl - Los archivos se almacenan en la carpeta de SharePoint de cada equipo. - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB. - El acceso a cada
mínimos de diseño y funcionalidad.		carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.

- Sistema de copias de seguridad periódicas de los repositorios en sistemas físicos.

• **Propuestas de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Plan de acogida TIC – Alumnado, familias y nuevos docentes			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Implantar el plan de acogida en materia de competencia digital (Plan de acogida TIC)	- Reflexión y registro de la estructura y procedimientos TIC en el centro: medios y recursos, comunicación y colaboración, seguridad y mantenimiento. - Confeccionar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente (Plan de acogida TIC).	Equipo Directivo / Responsable #CompDigEdu	Septiembre /Octubre 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 2: Repositorio de contenidos			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Consolidación del uso de unidades compartidas de One Drive como repositorio-intranet docente.	- Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	CCP	Junio 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 3: Secuenciación de contenidos curriculares ajustada a la realidad del centro para la adquisición de la competencia digital			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Aplicación de los consensos establecidos en contenidos y competencias a adquirir por los alumnos en los diferentes cursos.	- La CCP velará por la inclusión en las programaciones didácticas de objetivos y actividades consecuentes con los criterios consensuados.	CCP	Octubre 2024, 2025 y 2026
Evaluación y revisión de los consensos establecidos	- Al menos dos veces a lo largo del curso la CCP evaluará la aplicación del currículo TIC consensuado, sugiriendo los cambios necesarios para su actualización y coherencia.	CCP	Segundo trimestre Junio 2024, 2025 y 2026

ACCIÓN 4: Creación de recursos digitales			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Estimular la creación de recursos	- Utilizar los repositorios internos para compartir recursos a la par que estimular la creación de recursos abiertos.	Equipo directivo	Cursos 2024/2025 y 2025/2026

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

- **Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.**

- Medios de información pública (presencia on-line del centro):

1. Sitio web: <http://cpmigueldelibes.centros.educa.jcyl.es>
2. Facebook: <https://es-es.facebook.com/pages/category/Elementary-School/CEIP-Miguel-Delibes-Nava-del-Rey-641185062597927/>
3. (X) : <https://t.co/yh13tgYVYC>
4. Plataformas digitales para la interacción:
 - o Entre docentes y alumnos: MS Teams y

Correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)

- o Entre familias y el centro: grupo de información de MS Teams , correo electrónico corporativo del centro (<mailto:47001717@educa.jcyl.es>) y Stilus comunicaciones (cuando esté activa)
 - o Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.
5. Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive.

- **Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo ([ver anexo VIII](#)) que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

- **Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.**

Consideramos que los sistemas empleados en la actualidad han mejorado y se ha generalizado por parte de la comunidad educativa. No obstante se siguen observando que la comunicación, interacción y colaboración no se da por completo y es necesario seguir formando y mejorando este aspecto

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.

Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente.	Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet.	Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu	Junio 2024, 2025, 2025 y 2026
---	---	---	-------------------------------

ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Actualizar nuestra WEB	-Funcionalidad de nuestra WEB	Responsable #CompDigEdu	Junio 2025
Difusión a la comunidad educativa de la web, Twitter y facebook	- Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. - Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas.	Equipo directivo y Responsable #CompDigEdu	Junio 2024, 2025 y 2026
Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL.	- En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales.	Equipo directivo y tutores	Septiembre 2024 y 2025

ACCIÓN 3: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Avanzar en el objetivo hacia un centro sin papel (boletines, comunicaciones, circulares, inscripciones...).	Evaluar las decisiones puestas en marcha. Avanzar nuevas propuestas encaminadas al objetivo.	CCP	Septiembre 2024, 2025 y 2026

3.7. Infraestructura

- **Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.**

- Infraestructura TIC de nuestras localidades:

DISPOSITIVOS	CARACTERÍSTICAS	AÑO	NÚMERO
ORDENADORES WINDOWS 10 y 11	ORDENADORES SOBREMESA		39
	PORTÁTILES (Windows 10)		5
	MINI PORTÁTILES (Windows 11)	2020-2024	29
	WINDOWS 10 TOTAL		67
TABLETS	SAMNSUNG A 10	2022	2
	TABLETS TOTAL		2
PDI	SMART		1
	PROMETHEAN		3
	PDI TOTAL		4
PANELES DIGITALES	SMART	2021/2022	11
	PROMETHEAN	2022	2
	PANELES TOTAL		13
TELÉFONOS	TELEFONÍA FIJA		1
	TELEFONÍA MÓVIL (PREPAGO)	2021	1
	TELÉFONOS TOTAL		2
FOTOCOPIADORAS	FOTOCOPIADORA DIRECCIÓN	2023	1
	FOTOCOPIADORA AULA TIC	2023	1
	FOTOCOPIADORAS TOTALES		2
OTROS DISPOSITIVOS Y EQUIPAMIENTO	IMPRESORA 3D	2021	1
	webcam	2020/21	3
	OTROS DISPOSITIVOS TOTAL		4

EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE				
AULA	PDI / PANEL INTERACTIVO	ORDENADORES		OTROS
		NÚMERO	SOFTWARE	
DESPACHOS	0/0	3	Windows 11	1 Fotocopiadora

BIBLIOTECA	0/1	1	Windows 11	
AULA TIC	0/1	20 sobremesa	Windows 10	1 Fotocopiadora
		14 portátiles	Windows 11	
DESPACHO EOE/ AMPA	0/0	1	Windows 10	
SALA PROFESORES	0/0	3	Windows 11	
AULA DE 3 AÑOS	1 /1	1	Windows 10	
AULA DE 4 AÑOS	1 /1	1	Windows 10	
AULA DE 5 AÑOS	1 /1	1	Windows 10	
AULA DE 1º DE PRIMARIA	0/1	1	Windows 10	
AULA DE 2º DE PRIMARIA	0/1	1	Windows 10	
AULA DE 3º DE PRIMARIA	0/1	2	Windows 10	
AULA DE 4º DE PRIMARIA	0/1	1	Windows 10	
AULA DE 5º DE PRIMARIA	1/1	1	Windows 10	
AULA DE 6º DE PRIMARIA	0/1	2	Windows 10	
AULA PT	0/1	1	Windows 10	
AULA AL	0/0	1	Windows 10	

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.**

Respecto a la conectividad, el centro cuenta con conexión a Internet a través de cable, así como con conexión Wifi, con cobertura en todo el centro, mediante fibra óptica (Escuelas Conectadas).

- Red del centro
 1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
 2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
 3. Equipos, portátiles y miniportátiles.

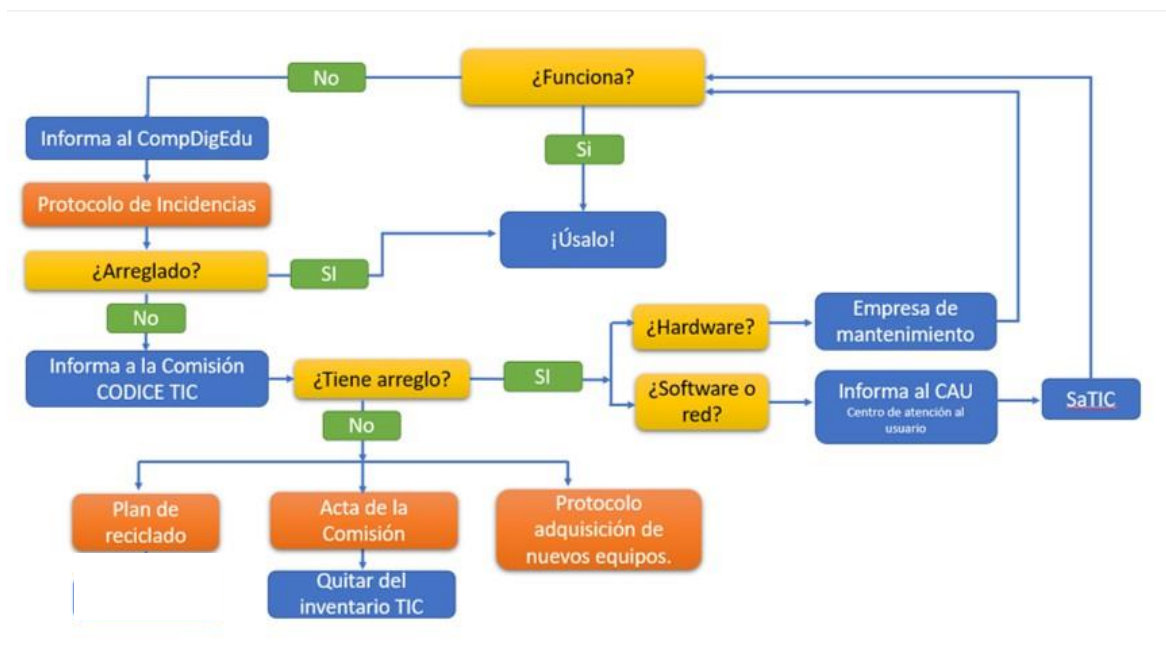
- Acceso a Internet.
 - 4. Servicio WEB de aulas con antivirus.
- Servicios on-line
 - 5. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
 - 6. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.
- Mantenimiento de redes:
 - 7. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
- Control desde el propio centro por responsable TIC.
 - 8. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
- Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:
 - 9. WIFI específica para profesores, con contraseña.
- Elementos de seguridad y protección de los servicios
 - 10. La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
 - 11. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios y Stilus gestionado por la dirección provincial de educación.

- **Organización tecnológica de redes y servicios**

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quién realice la organización de las redes, así como, quién configure el mapa de red.

- **Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.**

Para el uso, mantenimiento y gestión de equipos y servicios se seguirá el siguiente diagrama de flujo:



- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas ([ver anexo XIV](#)). De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu y el responsable de mantenimiento de Escuelas Conectadas.
- Mantenimiento de equipos: ante una incidencia que requiera de atención especializada, el coordinador TIC dará constancia a SaTIC de la misma a través del número de teléfono habilitado en el CAU a tal efecto.
- Existe también un Plan de renovación y reciclado del equipamiento informático ([ver anexo IX](#))

• **Actuaciones para paliar la brecha digital.**

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades. Para valorar los recursos educativos de las familias y poder dar una respuesta eficaz se pasará el cuestionario de medios tecnológicos ([ver anexo XII](#))

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

- Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.
- Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.

- Continuidad del uso de plataformas como Teams para comunicarse con padres/madres.
- Formación en TIC del alumnado.

- **Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.**

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de ciclo, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. ([Anexo X](#))
- Observación sistemática y análisis del funcionamiento de la red y la conexión a internet.
- Registro de incidencias.
- Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC.
- Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC.	Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes. Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.	Responsable Compdigedu y Comisión TIC	Curso 2024/2025

Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	El plan ha de incluir necesariamente: • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Actualización del aula de informática. • Equipos portátiles y miniportátiles	El responsable CompDigedu	Septiembre 2024,2025,2026
--	---	------------------------------	------------------------------

ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común.	Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización.	Responsable CompDigEdu y Comisión TIC	Curso 2024/2025
Analizar necesidades de software específico manifestada por los docentes y analizar la posible compra de licencias.	Recoger las demandas	CCP	Junio 2024, 2025 y 2026
	Elaborar un informe	El equipo TIC	
	Decidir o no la adquisición	Equipo directivo, en colaboración con la Administración	

ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.			
MEDIDA	Estrategia de desarrollo	Responsables	Temporalización.
Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento.	CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo	Curso 2024/2025

3.8. Seguridad y confianza digital

- **Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.**

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

Medidas	Responsable
Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso.	Equipo Directivo
Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus.	Directora del centro
Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle.	Responsable TIC
Copia de seguridad del programa COLEGIOS y GECE 2000	Secretaria
Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro	Secretaria

- **Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.**

- Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

- 1.- Wifi de escuelas conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
- 2.- Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
- 3.- Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado

antivirus de correo.

- Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro.
 1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
 2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
 3. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores al final del curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
 4. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
 5. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado ([ver anexo XIII](#)), en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.
- Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios
 1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
 2. Cuando se detectan fallos de seguridad se sigue el protocolo fijado en el Plan de Seguridad y Confianza Digital ([ver anexo XI](#))
 3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
 4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
 5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

- **Actuaciones de formación y concienciación.**

Con motivo del Día de Internet Segura (Safer Internet Day) el centro suele participar en las charlas promovidas bien dese el Plan Director o las ofertadas por el INCIBE.

Además, de forma ocasional, se informa al alumnado de la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

- **Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.**

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

- Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:
 1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan, con acceso directo a Internet.
 2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
 3. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
 4. Existe un protocolo de actuación en caso de incidencia ([ver anexo XIV](#)) y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.
 5. También contamos con un Plan de Seguridad y Confianza Digital.

- **Propuesta de innovación y mejora:**

ACCIÓN 1. Mejoras en la seguridad de la red WIFI. <i>Es necesario avanzar en la implantación de medidas de seguridad de accesos a la red WIFI.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Seguridad del acceso del profesorado a la red.	Sistema de acceso con usuario y contraseña.	Escuelas Conectadas	En cada uno de los cursos

ACCIÓN 2. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC. <i>Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa.</i>			
Medida	Estrategia de desarrollo	Responsable	Temporalización.
Formación al profesorado	Inclusión en los planes de formación del profesorado.	Responsable de formación	Curso 2022/2023

Formación para familias.	Generar actividades de formación para familias en el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC	Octubre 2023, 2024, 2025
Alumnos: incluir sesiones en uso correcto de las TIC.	Programar sesiones, talleres y charlas por parte de expertos para el uso correcto de las TIC.	Comisión TIC Tutores	Septiembre/Octubre 2023, 2024 y 2025

5. EVALUACIÓN

5.1. Seguimiento y diagnóstico.

- **Valorar los Instrumentos y herramientas utilizadas para el seguimiento y diagnóstico del Plan, así como el grado de consecución de los objetivos e indicadores de evaluación.**

Anualmente se realiza una valoración, seguimiento y revisión de la integración de las tecnologías en el centro.

La actualización periódica y constante de los contenidos y de los recursos informáticos disponibles es totalmente necesaria dada la velocidad de cambio que sufren aplicaciones, herramientas o dispositivos. Por ello, cada curso es necesario ajustar la programación de las actividades a la realidad de todos estos factores en permanente evolución.

A lo largo del curso, en las reuniones de la comisión TIC, y con las aportaciones de los equipos docentes de ciclo, se irá evaluando el grado de consecución de los objetivos propuestos en el presente Plan y la adecuación de las actividades realizadas.

Al finalizar el curso, se valorarán en las reuniones de ciclo los aspectos relacionados con los indicadores de evaluación del Plan Códice TIC. Las conclusiones de cada equipo se analizarán en la comisión TIC, que realizará un informe anual sobre el grado de integración de las tecnologías en el centro y las propuestas de mejora para el próximo curso, que servirán de punto de partida para la actualización del Plan TIC en el curso siguiente. Este informe se incluirá en la memoria anual del centro.

- **Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).**

DIMENSIÓN EDUCATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)	
Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia.	
Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza-aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas.	
Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos.	
Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.	
Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	
Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente.	

Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado	
Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)	
Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación.	
Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).	
Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales.	
Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos.	

DIMENSIÓN ORGANIZATIVA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1)	
Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica.	
Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias.	
Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias...	
Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3)	
Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as.	
Desarrollar un sistema de apoyos TIC para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos.	

Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa.	
Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6)	
Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos.	
Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo.	
Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado.	

DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	
OBJETIVOS	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Relacionados con la Infraestructura (área 7)	
Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas.	
Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos.	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. De trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8)	
Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia).	
Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos.	
Establecer medidas de seguridad, asegurándose un uso correcto de los equipos informáticos.	
Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del	

centro.

- **Indicadores de logro de las propuestas de mejora.**

Indicadores de la dimensión educativa, relacionados con las siguientes áreas:

- Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 1. Mejorar la integración del plan TIC en las programaciones didácticas.	Incluir en las programaciones didácticas la competencia TIC.	Inicio de cada curso escolar
OBJETIVO 2. Profundizar en los aspectos TIC.	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	Inicio de cada curso escolar
	Uso de TIC en fomento de Lectura. Leocyl y Fiction Expres	Al finalizar el curso escolar

- Relacionados con los procesos de evaluación (área 4).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 3. Avanzar en la evaluación de la adquisición de la competencia TIC de los alumnos	Incluir en las programaciones didácticas criterios de evaluación de las competencias TIC de los alumnos.	Inicio de cada curso escolar
OBJETIVO 4. Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	Plan de formación del profesorado	Inicio de cada curso escolar
	Incluir en las programaciones y en la metodología didáctica, el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación.	Inicio de cada curso escolar

- Relacionados con los contenidos y currículos (área 5).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 5. Avanzar en la coordinación de los contenidos y	Programaciones actualizadas conforme a indicaciones realizadas	Inicio de cada curso escolar

competencia digital en el currículo.		
--------------------------------------	--	--

• **Indicadores de la dimensión organizativa:**

- En relación con la gestión, organización y liderazgo (área 1).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 6. Constitución del equipo TIC	Equipo constituido y funcionando	Inicio de cada curso escolar
OBJETIVO 7. Mejora de los documentos de centro, en relación con la integración TIC.	Documentos de centro revisados, actualizados y aprobados.	Inicio de cada curso escolar

- En relación con la formación y desarrollo profesional (área 3).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 8. Realizar Planes de formación donde se incluya algún itinerario relacionado con la competencia digital docente	Plan anual de formación docente	Inicio de cada curso escolar

- En relación con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 9. Consolidar en el personal docente una “cultura del compartir” recursos y materiales.	Existencia y uso de unidades compartidas.	Durante el curso
OBJETIVO 10. Potenciar el conocimiento y acceso a portales institucionales (Junta de Castilla y León) y repositorios institucionales.	Establecer normas y tutoriales de acceso a los diferentes portales.	Inicio del curso
OBJETIVO 11. Gestión hacia la supresión de las comunicaciones y	Dar a conocer las diferentes formas de comunicación online.	Anual

documentación en “formato papel”.		
OBJETIVO 12. Presencia del centro en redes sociales e internet.	Página web, Facebook y Twitter.	Anual

• **Indicadores de la dimensión tecnológica:**

- En relación con la infraestructura (área 7).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 13. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC.	Inventario	Anualmente
	Plan progresivo de actualización y mejora de equipos.	Anualmente
OBJETIVO 15. Plan de Mantenimiento y renovación de Software.	Necesidades de Software renovado	Anualmente
OBJETIVO 16. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente.	Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos y medio ambiente	Anualmente

- En relación con la seguridad y confianza digital (área 8).

Objetivo	Indicador	Meta
OBJETIVO 17. Mejoras en la seguridad de la red WIFI.	Acceso a WIFI individual (profesores)	Curso 2022/2023
OBJETIVO 18. Formación en seguridad y uso correcto de las TIC.	Plan anual de formación docente	Inicio de cada curso escolar
	Plan de actividades de formación a familias	Inicio de cada curso escolar

5.2. Evaluación del Plan.

- **Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.**

En la evaluación del Plan TIC

- En relación con el alumnado.
 - Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital.
 - Grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final.
 - Cuestionario para los alumnos acerca del grado de satisfacción de la competencia digital del centro
- En relación con el profesorado
 - Autoevaluación de la competencia digital.
 - Utilización de la herramienta SELFIE.
 - Formulario para la detección de necesidades formativas de grupo (CFIE Valladolid).
 - Valoración de las actividades de formación realizadas.
 - Cuestionario de valoración para la Memoria final de curso.
 - Cuestionario para los docentes acerca del grado de satisfacción de la competencia digital del centro
- En relación con el Equipo Directivo.
 - Valoración de los procesos organizativos.
 - Valoración de los procesos tecnológico-didácticos
 - Informe de certificación TIC
- En relación con el resto de los usuarios (familias, proveedores y servicios entre otros)
 - Cuestionario para las familias acerca del grado de satisfacción de la competencia digital del centro.

- **Grado de satisfacción del desarrollo del Plan**

ESCALA DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Objetivos del Plan de acción:	
Objetivos de la dimensión pedagógica (2.2)	
Objetivos de la dimensión organizativa (2.2)	
Objetivos de la dimensión tecnológica (2.2)	
Líneas de actuación: Propuestas de mejora (3)	
Área 1: Gestión, organización y liderazgo (3.1)	
Área 2: Procesos de enseñanza y aprendizaje (3.2)	
Áreas 3: Formación y desarrollo profesional (3.3)	
Áreas 4: Procesos de evaluación (3.4)	
Áreas 5: Contenidos y currículos (3.5)	
Áreas 6: Colaboración, trabajo en red e interacción social. (3.6)	
Áreas 7: Infraestructura (3.7)	
Áreas 8: Seguridad y confianza digital (3.8)	

- **Valoración de la difusión y dinamización realizada**

ESCALA DE VALORACIÓN DE LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN REALIZADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Estrategias para la difusión del Plan (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al ALUMNADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto al PROFESORADO (2.4):	
Procesos para la dinamización del Plan de acción con respecto a las FAMILIAS (2.4):	

- **Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.**

ANÁLISIS EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN DISEÑADA	
	VALORACIÓN (De 1 a 5)
Resultado final de la aplicación del Plan TIC	
Tareas de temporalización del Plan (2.3)	

La elaboración de este Plan ha supuesto un estudio exhaustivo de la situación del centro y ha permitido al Equipo Directivo y a la Comisión TIC tener una visión global y objetiva de la utilización de las TIC en el CEIP Miguel Delibes.

5.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

- **Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.**

La creación del Plan TIC va a ser un nuevo impulso en todos los aspectos curriculares, de equipamiento, de formación, de comunicación y gestión con herramientas TIC, y así nos va a permitir avanzar en el proceso de mejora continua del centro.

Dado que la formación y búsqueda de innovación debe ser continua, nuestras áreas de mejora e innovación a medio plazo deben ser:

- Actualizar los recursos tecnológicos (software y hardware) e infraestructuras.
- Mejorar el Plan de Reciclado de Equipos y consumibles.
- Elaborar un procedimiento de recogida sistemática de materiales didácticos propios y actividades TIC realizadas. (Banco de recursos para profesorado y alumnado)
- Continuar con la formación del profesorado en herramientas que garantice el buen uso de las herramientas TIC.
- Establecer un protocolo interno de protección de datos y seguridad digital y regularlo en el RRI.
- Revisar y actualizar el procedimiento de evaluación de la competencia digital de los alumnos por niveles.
- Fomentar el uso de los recursos alojados en el Portal de Educación, sobre todo por parte de las familias.
- Revisar y mejorar el Plan de Acogida TIC para el profesorado, el alumnado y las familias nuevas.

- **Procesos de revisión y actualización del Plan.**

A lo largo del curso, en las reuniones mensuales de la Comisión TIC y la CCP se detallarán aquellos aspectos susceptibles de modificación del Plan TIC, de modo que se puedan modificar de cara al próximo curso o incluso durante el propio curso, si ello implica la consecución de los objetivos de una forma más efectiva.

El plan será revisado al inicio de cada curso, con el objeto de atender las necesidades detectadas tras la valoración realizada al final de curso por los docentes, de modo que será la Comisión TIC la encargada de su modificación.

Anexos

- I [Indicadores de evaluación por cursos](#)
- II [Secuenciación de contenidos](#)
- III [Plan de acogida TIC](#)
- IV [Cuestionario de competencia digital infantil](#)
- V [Cuestionario de competencia digital primaria](#)
- VI [Cuestionario de valoración del Plan TIC](#)
- VII [Grado de satisfacción TIC alumnos.](#)
- VIII [Plan de comunicación interna y externa.](#)
- IX [Plan de reciclado](#)
- X [Cuestionario de valoración de redes y conexión a internet.](#)
- XI [Plan de seguridad y confianza digital](#)
- XII [Cuestionario medios tecnológicos familias.](#)
- XIII [Plan de tratamiento de imágenes, datos y voz.](#)
- XIV [Protocolo de incidencias](#)
- XV [Selfie for School](#)

